



UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL TACNA

PROCESO CAS N° 073-2019-AAD-UGELT-DRSET-GOB.REG.TACNA

La Unidad de Gestión Educativa Local Tacna, a través de la Comisión Evaluadora del Proceso CAS, de conformidad con el literal b) del numeral 8.1 del punto VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO de las bases de la presente convocatoria.

Comunica que se declara el presente proceso como **DESIERTO** debido a que ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos en el puesto de Abogado y Asistente Legal – de la Secretaría Técnica de CCPAD y Secretaría Técnica de Servir.

Tacna, 28 de Octubre del 2019.

Comité de Contrato CAS 2019.